

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 5 DE GRANADA

2020/1756 *Notificación de Auto. Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 31/2020.*

Edicto

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 31/2020.
Negociado: JF.
N.I.G.: 1808744420190002524.
Contra: SENSEPERFUM S.L.

Margarita García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 5 de Granada.

Hace saber:

Que en la ejecución seguida en este Juzgado bajo el número 31/2020 a contra SENSEPERFUM S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto de ejecución de esta fecha contra el que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, pudiendo deducirse la oposición a la ejecución despachada ante este Juzgado, estando las actuaciones de manifiesto en esta Secretaría.

Y para que sirva de notificación al demandado SENSEPERFUM S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Granada, a 19 de mayo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARGARITA GARCÍA PÉREZ.